



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y como miembro de la **Comisión Permanente**, le convoco a la sesión telemática de la **CP 11/2021**, que tendrá lugar **el jueves día 10 de junio** a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **orden del día**:

1) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de orden:

Orden del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el calendario Escolar para el curso 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

2) Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, normativa a dictaminar, memoria de análisis de impacto normativo y borrador de dictamen.

A las 16,30 horas del día 10 de junio se enviará el enlace para participar en la sesión.

Madrid, 31 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

